PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022
MEMORIA DE ALCALDÍA

El presupuesto municipal de Santaella para el año 2022 contará con un incremento sobre el del 2021 del 3,22%. Si bien es cierto que este año sigue condicionado por la incertidumbre creada por la Pandemia del Covid- 19, se produce una mejora de las previsiones de ingresos como consecuencia de la mejora de la actividad económica tras estos dos últimos y duros años.

Esta situación nos va a permitir mantener la plena congelación de impuestos, la reducción y suspensión de tasas y precios públicos, el endeudamiento cero, así como continuar con la mejora de la prestación de los servicios municipales con un incremento de casi 120.000 euros más.

Las inversiones presupuestadas alcanzan los 473.466 euros incrementándose respecto al año anterior en un 15, 06%.

En líneas generales, el Presupuesto Municipal de 2022 continúa ampliando los porcentajes de gasto público en políticas sociales, manteniendo también su compromiso con la mejora de viales, parques y zonas verdes, caminos, colegios, e instalaciones deportivas, así como el embellecimiento urbano, la conservación del patrimonio y el medio ambiente, que además se verá complementado con las diferentes inversiones que a lo largo del ejercicio se incorporarán vía subvenciones y/o convenios con otras administraciones, como la Diputación de Córdoba, la Junta de Andalucía, el Gobierno de España o la Unión Europea con los nuevos Fondos Next Generation.

Igualmente en dicho presupuesto se recogen la mayor parte de las propuestas y aportaciones del resto de los grupos municipales que componen la corporación lo que va a redundar en una mejor eficiencia en la prestación de los servicios.

Estado de ingresos

En relación al estado de ingresos, el importe de las aplicaciones de 2022 aumenta de los 3.584.304, 29 € correspondientes al 2021 a los 3.699.573,26 euros.

Código seguro de verificación (CSV):
C36D 269A E966 6384 41DD
C36D269AE966638441DD
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.santaella.es
Firmado por Alcalde - Presidente 14622261B JOSE ALVAREZ (R: P1406000H) el 18/3/2022
pie_firma_conto_dipu_01

	ESTADO DE INGRESOS		
Denominación	**2022**	**2021**	**Variación %**
A) Operaciones No Financieras			
a. Operaciones Corrientes			
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.963.574,94	1.879.473,71	**4,47%**
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	50.000,00	41.000,00	**21,95%**
3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	176.681,48	179.651,92	**-1,65%**
4 TRANSFERENCIA CORRIENTES	1.484.726,84	1.357.416,26	**9,38%**
5 INGRESOS PATRIMONIALES	12.512,00	14.696,40	**-14,86%**
Total de Operaciones Corrientes	**3.687.495,26**	**3.472.238,29**	**6,20%**
b. Operaciones de Capital			
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	12,00	100.000,00	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60,00	60,00	**0,00%**
Total de Operaciones de Capital	72,00	100.060,00	**-99,93%**
Total de Operaciones No Financieras	3.687.567,26	3.572.298,29	**3,23%**
B) Operaciones Financieras			
8 ACTIVOS FINANCIEROS	12.000,00	12.000,00	**0,00%**
9 PASIVOS FINANCIEROS	6,00	6,00	**0,00%**
Total de Operaciones Financieras	12.006,00	12.006,00	**0,00%**
TOTAL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	**3.699.573,26**	**3.584.304,29**	**3,22%**

1.- Impuestos directos.

La recaudación por impuestos directos aumenta un 4,47 % siendo la subida más acusada en el Impuesto sobre Actividades Económicas que ha aumentado casi 40.000 euros teniendo en cuenta los derechos reconocidos a 31 de diciembre de 2021.

2.- Impuestos indirectos.

Los impuestos indirectos también aumentan un 21,95% previéndose la consolidación de esta tendencia por el desarrollo de los nuevos sectores urbanísticos en el municipio, así como por el previsto aumento de tramitación de Expedientes de Asimilados Fuera de Ordenación con la Aprobación de la de Nueva Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

3.- Tasas, precios públicos y otros ingresos.

Este apartado que está fuertemente relacionado con el desarrollo de las ordenanzas municipales, teniendo en cuenta que algunas de las mismas se han modificado para este ejercicio, suspendiendo y/o reduciendo el importe a abonar por las tasas y precios públicos en beneficio de los sectores más

Código seguro de verificación (CSV):
C36D 269A E966 6384 41DD
C36D269AE966638441DD
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.santaella.es
Firmado por Alcalde - Presidente 14622261B JOSE ALVAREZ (R: P1406000H) el 18/3/2022
pie_firma_conto_dipu_01

perjudicados por la pandemia y de las personas más vulnerables, sufre un pequeño descenso del 1,65%.

4. Transferencias corrientes.

En lo que respecta a las transferencias corrientes, según la comunicación oficial, se produce un incremento importante del 9,38% con respecto al presupuesto anterior, siendo muy destacado el aumento de ingresos en la participación en los tributos del Estado, con un 16,08%, lo que supone 138.153,59 euros más según la comunicación oficial de la PIE para 2022.

Sin embargo, este año, la participación en los tributos de la Comunidad Autónoma ha disminuido en un 0.46% según la comunicación oficial de la PATRICA para 2022.

5. Ingresos patrimoniales.

Los ingresos patrimoniales experimentan una reducción de un 14,86% a las previsiones de 2021, estando afectadas algunas de las aplicaciones por la situación de la crisis sanitaria.

6. Enajenación de inversiones reales.

Este apartado prácticamente no produce ingreso alguno para este año 2022, aunque se dejan aperturadas las aplicaciones correspondientes para la incorporación de los ingresos provenientes de ventas del año anterior.

7. Transferencias de capital.

Se continúa optando por el criterio de no hacer una estimación de las subvenciones que recibiremos puesto que es algo totalmente externo a nosotros y consideramos que desvirtúa el presupuesto, aperturando las partidas con 6 euros e incrementándose proporcionalmente en ingresos y gastos cuando haya resolución firme al efecto.

8. Activos financieros. Se mantiene respecto al ejercicio anterior.

9. Pasivos financieros. No hay previsión de ingresos en este apartado.

Estado de gastos

El estado de gastos del Presupuesto del Ayuntamiento de Santaella para el año 2022 se cifra de forma equilibrada con las previsiones de ingresos en 3.699.573,26 euros incrementándose un 3,22 % respecto al año anterior.

Código seguro de verificación (CSV):
C36D 269A E966 6384 41DD
C36D269AE966638441DD
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.santaella.es
Firmado por Alcalde - Presidente 14622261B JOSE ALVAREZ (R: P1406000H) el 18/3/2022
pie_firma_conto_dipu_01

	ESTADO DE GASTOS		
Denominación	**2022**	**2021**	**Variación%**
A) Operaciones No Financieras			
a. Operaciones Corrientes			
1 GASTOS DE PERSONAL	1.898.295,44	1.867.413,85	**1,65%**
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.134.680,99	1.126.026,97	**0,77%**
3 GASTOS FINANCIEROS	6.000,00	7.500,00	**-20,00%**
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	175.112,83	149.861,47	**16,85%**
5 Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00	10.000,00	
Total de Operaciones Corrientes	**3.214.089,26**	**3.160.802,29**	**1,69%**
b. Operaciones de Capital			
6 INVERSIONES REALES	473.466,00	411.484,00	**15,06%**
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6,00	6,00	
Total de Operaciones de Capital	473.472,00	411.490,00	**15,06%**
Total de Operaciones No Financieras	3.687.561,26	3.572.292,29	**3,23%**
B) Operaciones Financieras			
8 ACTIVOS FINANCIEROS	12.000,00	12.000,00	**0,00%**
9 PASIVOS FINANCIEROS	12,00	12,00	**0,00%**
Total de Operaciones Financieras	12.012,00	12.012,00	**0,00%**
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**3.699.573,26**	**3.584.304,29**	**3,22%**

Capítulo Primero. Gastos de Personal.

El capítulo de gastos de personal experimenta un aumento respecto a lo consignado en el ejercicio 2021, pasando de 1.867.413,85 euros a 1.898.295, 44, lo que supone un aumento de 1,65% respecto al año anterior. Esto se debe a la subida de las retribuciones del 2% aprobada por el Gobierno de España para el personal de las administraciones públicas de los empleados públicos según se dispone en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2022.

Este capítulo, si bien en líneas generales y en relación al Anexo de Personal no recoge para este presupuesto ningún cambio, si hay que resaltar que debido a la Relación de Puestos de Trabajo y a la Estabilización del Empleo que el Ayuntamiento está desarrollando, en cuanto a las plazas y su valoración, a lo largo del ejercicio habrá variaciones que ya se podrán constatar con más certidumbre en el próximo presupuesto.

Código seguro de verificación (CSV):
C36D 269A E966 6384 41DD
C36D269AE966638441DD
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.santaella.es
Firmado por Alcalde - Presidente 14622261B JOSE ALVAREZ (R: P1406000H) el 18/3/2022
pie_firma_conto_dipu_01

Capítulo Segundo. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.

Este Capítulo que hace referencia a los servicios que se prestan a los ciudadanos, aumenta hasta un total de 1.134.680.99 euros

La mayoría de las partidas presupuestarias referentes al mantenimiento, conservación y reparación de infraestructuras, edificios, maquinaria y elementos de transporte mantienen el crédito del ejercicio anterior, destacando las partidas de mantenimiento y conservación de centros docentes o el mantenimiento de parques y jardines las cuales aumentaron su consignación considerablemente en el presupuesto de 2021. Además aumenta el crédito de la partida de mantenimiento y conservación del centro de salud, así como la partida presupuestaria destinada a sanciones e indemnizaciones por daños para dar cumplimiento y ejecución al pago de la indemnización establecida en el Sentencia nº 133/21 de 11 de noviembre de 2021 del Juzgado de lo Contencioso - Administrativo nº 2 de Córdoba. También presentan un aumento importante todas las partidas destinadas a la celebración de fiestas y eventos dado que se prevé que este año afortunadamente sí se van a poder celebrar.

Por otro lado se mantienen la mayor parte de las partidas de Servicios y Programas Sociales destinadas al Bienestar de nuestros mayores así como a la prevención de la exclusión social y promoción de la igualdad (**Concejalía de Servicios Sociales, Fondo de Garantía Alimentaria, Plan Ayuda de Suministros Vitales Básicos, Ayudas para Suministros Escolares**) pero sin embargo van disminuyendo las partidas creadas durante la pandemia de Medidas Sociales y de Protección Covid 19 previéndose por fortuna una mejora en la situación epidemiológica.

En líneas generales estas cifras sustentan los contratos de mantenimiento, los programas sociales, el apoyo a los programas educativos, la programación cultural del municipio, la actividad sociocultural, la promoción turística, así como las obligaciones contraídas mediante contratas y encomiendas y las necesidades de la población del municipio.

Capítulo tercero. Gastos financieros.

Los gastos financieros referentes a los préstamos continúan a cero al haberse amortizado en 2020 toda la deuda que mantenía el Ayuntamiento.

Respecto a los demás gastos financieros se cifran 6.000 euros referidos a gastos relacionados con servicios financieros o con intereses de demora en devolución de ingresos.

Código seguro de verificación (CSV):
C36D 269A E966 6384 41DD
C36D269AE966638441DD
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.santaella.es
Firmado por Alcalde - Presidente 14622261B JOSE ALVAREZ (R: P1406000H) el 18/3/2022
pie_firma_conto_dipu_01

Capítulo cuarto. Transferencias corrientes.

En la elaboración de este capítulo se han consignado las aportaciones obligatorias a los correspondientes Organismos Supramunicipales tales como la Mancomunidad de Municipios Campiña Sur, Consorcios u otras entidades, así como las ayudas sociales.

En transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro destacar igualmente el mantenimiento de la partida de Ayudas al Fomento Empresarial para la Recuperación Económica, que se dota este año con 6.000 euros con el fin de abrir una nueva línea en el Programa Municipal de Subvenciones al Fomento Empresarial y seguir ayudando así a los sectores económicos más perjudicados por la crisis sanitaria.

Por otro lado se siguen manteniendo en este capítulo las partidas "Programa municipal de presencia y posicionamiento web para las empresas de Santaella" que pretende acercar a nuestros empresarios a las nuevas tecnologías del comercio e imagen, la de "Subvenciones a Entidades Culturales, Sociales y Deportivas" así como la de "Subvenciones al Fomento y Desarrollo Empresarial, con el fin de mantener las ayudas a las asociaciones de nuestro municipio y a los empresarios o autónomos.

Y como novedad se crean este año nuevas partidas destinadas a Convenios de Colaboración con Asociaciones de nuestro municipio como el Convenio con el Agrupación de Cofradías o los Convenios con las Asociaciones Hermandades de San Isidro de La Montiela y de Santaella, y la Hdad. Virgen de los Desamparados de El Fontanar.

Capítulo quinto. Fondo de Contingencia.

5. El Fondo de Contingencia y otros imprevistos elimina este año su consignación al no existir la obligación de establecerlo en nuestro presupuesto por ser nuestro municipio de menos de 75.000 habitantes.

Capítulo sexto. Inversiones reales.

Las inversiones presupuestadas alcanzan los 473.466 euros, con un aumento del 15,06 % respecto al ejercicio anterior.

Los gastos por inversiones recogidos en el proyecto de presupuesto para el 2022 se detallan en el Anexo de Inversiones de forma pormenorizada y son una clara apuesta por el gasto en inversiones beneficiosas para la ciudadanía de Santaella con el fin de apuntalar la recuperación económica del municipio.

Código seguro de verificación (CSV):
C36D 269A E966 6384 41DD
C36D269AE966638441DD
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.santaella.es
Firmado por Alcalde - Presidente 14622261B JOSE ALVAREZ (R: P1406000H) el 18/3/2022
pie_firma_conto_dipu_01

Como inversiones más destacadas para este año 2022 señalar:

- **Los Planes de Mejora de Caminos Rurales y el de Espacios Verdes de Santaella** con una consignación de 12.000 y 20.000 euros respectivamente.
- La inversión en el necesario **arreglo de la Pista de Atletismo del Polideportivo** presupuestada en 75.200 euros y **otras inversiones en instalaciones deportivas** como el cambio de las pistas de pádel.
- La **Fase II del Proyecto General de Investigación** que viene desarrollando nuestro Ayuntamiento a través del Convenio con la Universidad de Sevilla denominado "Carta Patrimonial Campiña Sur, Santaella y su entorno" para la protección del patrimonio del municipio con una inversión de 38. 688 euros.
- La **instalación de la Montera en el patio de la Casa de las Columnas** valorada en 31.000 euros.
- La inversión en actuaciones de mantenimiento de **centros docentes** por valor de 30.000 euros.
- Y la consignación de 75.000 euros para **Actuaciones en obras municipales.**

Resaltar también en este presupuesto el mantenimiento de la partida de "Actuaciones Varias Obras en La Montiela - Colonos", que recoge gastos por importe de 80.000 euros procedentes de la enajenación de los solares del H. Sindical de La Montiela establecidos en el Capítulo 6 de Ingresos, cumpliendo este Equipo de Gobierno con el compromiso adquirido, tras la cesión de dichos solares al Ayuntamiento por los colonos de La Montiela, inversiones que revertirán en obras y actuaciones en beneficio de la aldea y de sus vecinos y vecinas.

Capítulo séptimo. Transferencias de capital.

En este capítulo la única partida contemplada corresponde con la aportación del Ayuntamiento a proyectos de inversión con la Diputación de Córdoba la cual se deja aperturada con 6,00 euros.

Capítulo octavo. Activos financieros.

En este capítulo se contempla únicamente la partida de gasto correspondiente con los posibles anticipos y préstamos al personal del ayuntamiento. El gasto consignado en este capítulo es de 12.000 €, figurando el mismo importe que en el Capítulo 8 del Estado de Ingresos del Presupuesto.

Código seguro de verificación (CSV):
C36D 269A E966 6384 41DD
C36D269AE966638441DD
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.santaella.es
Firmado por Alcalde - Presidente 14622261B JOSE ALVAREZ (R: P1406000H) el 18/3/2022
pie_firma_conto_dipu_01

Capítulo noveno. Pasivos financieros.

Con la eliminación de toda la deuda del Ayuntamiento de Santaella en el ejercicio 2020, este año la Corporación tampoco tiene que hacer frente a amortización alguna de préstamos.

Conclusiones.

El Presupuesto Municipal para el ejercicio 2022 continúa con la mejora de los servicios municipales, aumenta el nivel de inversión con ambiciosos e ilusionantes proyectos, respetando tanto el equilibrio presupuestario como el endeudamiento cero. Todo ello, congelando otro ejercicio más los impuestos y tasas municipales.

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):
C36D 269A E966 6384 41DD
C36D269AE966638441DD
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.santaella.es
Firmado por Alcalde - Presidente 14622261B JOSE ALVAREZ (R: P1406000H) el 18/3/2022
pie_firma_conto_dipu_01